

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa



Caracas, jueves 23 de noviembre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 803

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
 Caracas, 31 de mayo de 2023
 213° y 164°
ASUNTO: AP11-V-2017-001489
EDICTO
SE HACE SABER:
 A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS de la ciudadana ANA ALIDA HERNANDEZ HERRADA, mayor de edad, quien en vida fuera titular de la cédula de identidad N° V-2.091.705, de este domicilio, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los sesenta (60) días calendarios consecutivos siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga, a darse por citados con motivo del juicio por NULIDAD DE CONTRATO, siguen los ciudadanos AXEL ALEJANDRO HEATH MENDEZ, ALEX DAVID HEATH MENDEZ, ALEX DANIEL HEATH MENDEZ, ONEIDA MARGARITA MENDEZ, ARTURO ALEX HEATH y ANA MARIA PULIDO DE HEATH, contra los ciudadanos GERMAN ALEX HEATH HERNANDEZ, MARIA ELENA HEATH MARTEZ, MARIA ELENA MARQUEZ SALAZAR, ANA KARINA HEATH PULIDO y la ciudadana up-supra identificado.- Advertiéndoseles que si no comparecieren dentro del término señalado, a su vencimiento se les designará Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.- El presente EDICTO deberá ser publicado en los Diarios EL NACIONAL y EL VEA, durante sesenta días dos veces por semana.-
LA JUEZ,
DRA. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO
 LHA/CS/Lea.

Clínica Vista Alegre, C.A.
 J-00068002-7
CONVOCATORIA
 Se convoca a los Accionistas de la sociedad mercantil **Clínica Vista Alegre, C.A.**, inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 10 de julio de 1970 bajo el N°7, Tomo N° 79-A-PRO.; para una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a las 10:00 a.m., en fecha **28 de noviembre de 2023**, en la sede social de la compañía, ubicada en Calle 3 entre calle 5 Carlos y Av. Uslar, Edif. Clínica Vista Alegre, piso 1, Local S.N., Urb. vista Alegre, Caracas, Distrito Capital. El objeto será decidir sobre el siguiente punto: **PUNTO ÚNICO:** Designación de los cargos de la Administración de la Compañía.
Por Clínica Vista Alegre, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
 Caracas, 26 de septiembre de 2023.
 213° y 164°
EDICTO
SE HACE SABER:
 A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DEL PEDRO JOSE MORA (+), quien en vida fuese venezolano y titular de la cédula de identidad No. V-4.450.377, parte demandada en el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA incoara la ciudadana CARMEN YDALYA SANTANA RIVERO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-16.113.730, el cual se sustancia en el asunto signado con el No. AP11-V-FALLAS-2023-000920; que por auto de esta misma fecha se ordenó su emplazamiento para que comparezcan por ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Piso 3, Plaza Caracas, Municipio Libertador, Distrito Capital, sede de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, entre las horas de Despacho comprendidas desde las ocho y media de la mañana (8:30 a.m.) hasta las tres y media de la tarde (3:30 p.m.), en el término de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES a la última publicación, consignación y fijación en la puerta del Tribunal que del referido Edicto se haga, el cual deberá ser publicado en dos (02) diarios de mayor circulación en la localidad, durante sesenta (60) días, dos veces por semana, a fin de dar contestación a la demanda o promueva las defensas que consideren pertinentes. Asimismo, se les advierte que de no comparecer dentro del lapso señalado se les nombrará Defensor Ad-Litem con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo previsto en el artículo 232 del Código de Procedimiento Civil.
EL JUEZ,
Dr. JULIAN TORREALBA GONZALEZ,
 Juzgado Octavo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)
 213° y 164°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000651
EDICTO
SE HACE SABER:
 A los HEREDEROS CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del ciudadano SANTIAGO ALFONZO RIVAS, mayor de edad, quienes en vida fuera titular de la cédula de identidad N° 41.070, que deberán comparecer por ante este Tribunal dentro de los sesenta (60) días calendarios consecutivos siguientes a que conste en autos la publicación, consignación y fijación que del presente Edicto se haga, a darse por citados con motivo del juicio que por PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, sigue el ciudadano JULIO CESAR VELASCO PEREZ, contra el ciudadano up-supra identificado.- Advertiéndoseles que si no comparecieren dentro del término señalado, a su vencimiento se les designará Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás diligencias del proceso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.- El presente EDICTO deberá ser publicado en los Diarios ULTIMAS NOTICIAS y VEA, durante sesenta días dos veces por semana.-
LA JUEZ,
Dra. LISETH DEL CARMEN HIDROBO AMOROSO.-
 Juez Tercero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.-

República Bolivariana De Venezuela
 Poder Judicial
 Juzgado Duodécimo De Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)
 213° y 164°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2020-000277
CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER:
 A la ciudadana ALIANA MARIA RENGIFO CAMACHO, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-24.697.757, en su carácter de heredera de la SUCESIÓN del ciudadano ALBERTO RENGIFO, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-2.509.250, parte demandada en el juicio que por TACHA DE DOCUMENTO, sigue el ciudadano JESUS MANUEL DEUS AEROSO, de nacionalidad venezolana y español, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-6.203.569, que deberá comparecer por ante este Tribunal, ubicado en el piso 03, Centro Simón Bolívar, Torre Norte, Caracas, Distrito Capital, dentro de los **VEINTE (20) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA CONSTANCIA EN AUTOS DE LA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN**, que del referido cartel se haga, en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. a 3:30 p.m., a fin de que de contestación u oponga las defensas previas que creyere pertinentes a la demanda incoada su contra, el cual sustanciado en el expediente signado con el N° AP11-V-FALLAS-2020-000277, de la nomenclatura interno de este Circuito Judicial. Todo ello con la debida advertencia que de no comparecer en el lapso antes señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás trámites del juicio. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "Ultimas Noticias" y "VEA" de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.-
DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ,
ANABEL GONZALEZ GONZALEZ.-

SOMOS PUEBLO VALIENTE

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
 Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
 Caracas, primero (1°) de Agosto de 2023.
 Años 213° y 164°
Asunto: AP11-V-FALLAS-2023-000614
EDICTO
SE HACE SABER
 A todas aquellas personas que se crean asistidos de derecho sobre el siguiente bien: Un apartamento 5B, piso 5, situado en la Avenida Principal de Colinas de Bello Monte, jurisdicción de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, municipio Baruta del estado Miranda, cuyos linderos son, **NORTE:** Avenida Principal Colinas de Bello Monte, **SUR:** Calle Beethoven, **ESTE:** Calle Oxford, **OESTE:** Calle Sorba, en el juicio que por **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** sigue la ciudadana MARLENE DEL VALLE LUGO RODRÍGUEZ, contra la empresa HEDFRANC, C.A. para que comparezcan por ante este tribunal a darse por citados dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la última publicación y consignación que del edicto se haga en el expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 692 en concordancia con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, dicho edicto deberá ser publicado en los diarios "CORREO ORINOCO" y "VEA" durante sesenta (60) días, dos (2) veces por semana, una vez que este realizada la citación de los demandados principales.
DIOS Y FEDERACIÓN
LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN
 Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
 Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3 Plaza Caracas
Asunto: AP11-V-FALLAS-2023-000614
 R/SNRR/NCJ.-

Te invitamos a visitar nuestra página web www.diariovea.com.ve

Diario VEA
 Comprometido con Venezuela